

Expediente: 284/22-I1
Carátula: PINTOS JOSE ADRIAN C/ REYES ROQUE JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - REYES, ROQUE JAVIER-DEMANDADO
27235640061 - GUZMAN, KARINA ANDREA-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 284/22-I1



H20442475869

JUICIO: PINTOS JOSE ADRIAN c/ REYES ROQUE JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
284/22-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor en concepto de planilla de actualización de honorarios e intereses por la suma de \$ 120.985,86

; y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 19.999,99.
Secretaria.-24/07/2024.-

CONCEPCION, 24 de Julio de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO y constancia de AFIP. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase la suma de \$ 16.560.-(se abona la suma de \$ 18.000 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 18.000 - \$ 1.440 = \$ 16.560) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809553940915 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 460709536490334, CBU N° 2850607040095364903348, del Banco Macro S.A, Suc. N° 607, titular GUZMAN KARINA ANDREA, M.P 589, D.N.I. N° 23564006, CUIT N° 27235640061, en concepto de pago a cuenta de planilla de deuda por actualización de honorarios; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$ 3.240 (\$ 1.800 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 1.440 correspondiente al 8% a cargo de la letrada Guzmán Karina Andrea).-AA

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.